

Perú y Ecuador en Reunión de Comisión Mixta sobre Control de Drogas se comprometen a fortalecer lucha contra narcotráfico y delitos conexos

3 de febrero de 2026

Nota de Prensa 26 - 26

En formato virtual se celebró, con éxito, la VIII Reunión de la Comisión Mixta sobre Control de Drogas (COMIXTA) Perú-Ecuador, mecanismo que constituye el marco institucional de la cooperación bilateral para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y los delitos conexos, justamente en un contexto regional caracterizado por los elevados niveles de violencia e inseguridad ciudadana asociados al accionar de organizaciones criminales transnacionales.

La agenda de trabajo se desarrolló a través de tres mesas temáticas: Control de la Oferta; Reducción de la Demanda y Desarrollo Alternativo; y Cooperación Judicial y Financiera. Al término de la jornada se aprobó un Plan de Trabajo Binacional con 18 compromisos de cooperación a ser ejecutados por las entidades participantes de ambos países.

Con este encuentro se marcó el reinicio de los trabajos establecidos en el Acuerdo de Cooperación en materia de producción, desarrollo alternativo, prevención del consumo, control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, suscrito por ambos países en 1999, cuya edición anterior se llevó a cabo en diciembre de 2020.

La delegación peruana estuvo presidida por el director general para Asuntos Multilaterales y Globales, embajador Luis Felipe Ugarelli, mientras que la delegación ecuatoriana por el subsecretario de Soberanía y Relaciones Vecinales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, ministro Marco Ponce.

Participaron asimismo el presidente ejecutivo de DEVIDA y representantes de los principales sectores nacionales competentes en la materia, entre ellos el Ministerio del Interior, la Autoridad Portuaria Nacional, la Policía Nacional (DINI y DIRANDRO), SUNAT (Aduanas e Insumos Químicos), el Ministerio Público, los ministerios de Salud y Educación, DIGEMID, entre otras instituciones.